

*CUBA*

**CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE LA JUVENTUD. ONG CON STATUS CONSULTIVO ESPECIAL EN ECOSOC/NACIONES UNIDAS.**

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

**TEMA: LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS JÓVENES.**

**ORADORA: YAMILÉ RAMOS CORDERO**

**Señor Presidente.**

Hablo en nombre de los niños, adolescentes y jóvenes cubanos, todos nacidos bajo el cruel bloqueo impuesto por el gobierno de los Estado Unidos a nuestro pueblo durante 50 años.

Somos el tesoro máspreciado de la Revolución, así lo respalda nuestra Constitución. No existe un solo joven a quien se le niegue la posibilidad de incorporarse a la vida activa del país, ni un solo niño se ve obligado a deambular por las calles. Todo esto se materializa en:

- Todos los niños y jóvenes cubanos tenemos asegurada la educación gratuita, además de la continuidad de estudio a todos los niveles, incluido el alcance de diferentes grados científicos.
- Por solo citar un ejemplo, en las comunidades más apartadas existen 204 escuelas para un solo niño, 294 para dos y 313 para tres; todas ellas con su maestro y medios necesarios que garantizan la calidad de la educación.
- El ciento por ciento de los niños con necesidades educativas especiales recibe este tipo de atención en centros preparados para ello.
- Asimismo es posible agruparse en asociaciones científicas, profesionales, técnicas, culturales y deportivas,

extendiéndose sus debates hasta la celebración de numerosos congresos.

- En la libertad de expresar nuestras opiniones en abierto debate ante las organizaciones de masas, sociales, políticas y del Estado, con publicaciones y espacios adaptados a los intereses y edades del sector.
- A nuestro Sistema de Salud Pública accedemos todos de forma gratuita; hoy mostramos una mortalidad infantil de 4,7 por cada mil nacidos vivos, y se alcanza una esperanza de vida al nacer de 77,97 años. Todos somos inmunizados con 10 vacunas que protegen de 13 enfermedades prevenibles, se cuenta con un número importante de programas que aseguran la calidad de vida en nuestras niñas, niños y adolescentes similares a los de cualquier país desarrollado.
- El derecho automático que tenemos de participar en el proceso electoral, elegir y ser elegidos, teniendo su máxima expresión en los 20 jóvenes menores de 30 años que son diputados al Parlamento Cubano, de los cuales 15 son mujeres.

Distinguidos Representantes del Consejo de Derechos Humanos.

Cuba cuenta con el escudo de la verdad y la justicia, ese que ni excluye ni corrompe y el que nos toca defender a cualquier precio. Mucho dolor ha costado a nuestra isla su elección de libertad. En nombre de los valores y la dignidad que represento, reafirmo que estaremos a la altura de los sueños de los pueblos que hoy luchan por un mundo mejor.

Muchas gracias.